# CARTA
## DE UN CIUDADANO GENOVÉS
## A UN CORRESPONDIENTE SUYO
# DE LONDRES,
## EN QUE LE AVISA LAS PRINCIPALES CAUSAS, QUE MOTIVARON LA SUBLEVACION
# DE AQUEL PUEBLO,
## SUCEDIDA EL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DE 1746. CONTRA LAS TROPAS
# AUSTRIACAS:
*TRADUCIDA DE ITALIANO.*



CON PRIVILEGIO DEL REY NUESTRO SEÑOR.

En Madrid, en la Imprenta del *Mercurio*, calle del Cavallero de Gracia.

*Se hallará en la Librería del Mercurio, calle de la Montera.*

NTRE los ſuceſſos mas notables de eſta Guerra conſiderareis ſin duda el que ocurriò en Genova el dia 10. del corriente. Yo, que le he viſto empezar, y acabar, creerìa faltar à la obligacion de nueſtra antigua amiſtad, ſi dexaſſe de informaros de èl con verdad, demoſtrando en primer lugar deſde ſu principio las cauſas que le ocaſionaron, y expreſſando deſpues los hechos mas importantes à la ſubſtancia de lo que ha ſucedido.

Yà ſon notorios los Articulos del dia 6. de Septiembre intimados à eſta Sereniſsima Republica por el Comandante del Exercito Auſtriaco. Aunque por entonces ſe hallò obligada à padecer algunas Leyes, que la venian dictadas por la ſuperioridad de la fuerza, todavìa no experimentaron ſus Pueblos tanto ſentimiento, como quando reconociendolas ſumamente injurioſas, y gravoſas al Govierno, y à toda la Nacion, las creyeron igualmente agenas de las maximas, ſiempre grandes, y generoſas, de ſu Mageſtad la Emperatriz Reyna, contra quien no ha eſtado jamàs en Guerra la Republica.

Aumentòſe ſumamente el comun dolor quando en 8. de Septiembre ſe intimaron por el ſeñor Comiſſario General Conde de Choteck las exceſsivas Contribuciones de nueve Millones de Florines Imperiales. La inaudìta amenaza del yerro, fuego, y ſaco infalible con que ſe acompañaron, llenò al Pueblo de ira, y temor, con la funeſta reflexion de que las vidas, los caudales, y la libertad de cada uno dependìan para ſiempre de las inexigibles demandas, y del arbitrio de aquellos, que de ningun modo ſe moſtraban diſpueſtos à uſar de ellas con moderacion.

Pagados los primeros tres millones de Florines, y los otros 150ꝟ. de refreſco al Exercito en el termino de cinco dias, ſe renovaron bien preſto al Govierno las inſtancias, y amenazas para conſeguir otros tres millones ſemejantes, que igualmente ſe debian deſembolſar. No es poſsible que comprehendais lo irritado que ſe hallò interiormente el Pueblo al vèr conducir al Quartèl General de San Pedro de Arenas la exceſsiva ſumma de tan numeroſo caudàl.

La phyſica impoſsibilidad de encontrarlo en otra parte, y el

el forzoso objeto de redimir à la Ciudad de la execucion Militar; havia obligado à este Serenissimo Publico al extremo partido de acudir al Sacro Deposito de la Casa dè San Jorge, en donde se conserva el dinero de Particulares Genoveses, y de las demàs Naciones: lo que ocasionò una suma afliccion à todos los Ciudadanos, y especialmente al Gremio de los Mercaderes, y à otros muchissimos que subsisten de èl; yà por el gravissimo perjuicio padecido de este modo por tantas Familias; yà por el horror de vèr la primera vez atacado aquel Banco, que se consideraba por el principal recurso de los mismos Particulares, y de la Republica; yà por la irreparable ruina del Comercio, que con el descredito del dicho Banco pereceria enteramente, y con la falta del dinero, no se hallaba yà en estado de bolver en sì.

Quedareis sorprehendido de que ademàs de estas Contribuciones, sin exemplo, se intimò despues por el Conde de Choteck otro desembolso de un millon ducientos y setenta mil florines en contado, por cuenta de los Quarteles de Invierno, sin comprehender las subministraciones, que se havian de hacer en generos; pero aùn os sorprenderà mucho mas el que no se huviessen podido obtener los Passaportes necessarios para la marcha de los quatro Patricios elegidos por la Republica para implorar de la Corte de Viena una justa reparacion à tantos agravios, y que ademàs de esto, viniessen vulnerados en algun modo de la misma Corte los efectos de aquella generosa clemencia, que la Magestad de la Emperatriz Reyna huviera hecho experimentar infaliblemente à este Pueblo, si huviesse llegado à su noticia la mas minima parte de sus desgracias.

Por varios conductos seguros se havia recibido en Genova el aviso de que su Magestad Imperial, y Real, movida no menos de los impulsos de su animo generoso, que de los buenos oficios de algunas Cortes, y particularmente de los del Summo Pontifice, havia significado al Nuncio residente cerca de su Real Persona, que rebaxarìa à la Republica la tercera parte de las Contribuciones impuestas; pero fue grande el sentimiento de este Pueblo, quando se supo que las representaciones hechas à Viena por los señores Generales que estaban aqui, lo havian alterado todo.

Con efecto, en lugar de la sobredicha benigna moderacion, se intimò al contrario en el dia 30. de Noviembre la paga abso-

luta del dicho tercio restante, aumentando con excesso las primeras pretensiones de los Quarteles de Invierno, pues se pedia otro millon de Genovinas con otras exorbitantes summas; con que en substancia, despues del desembolso yà hecho de cerca de seis millones de Florines Imperiales efectivos, se hallaba esta Capital obligada à pagar otros seis millones, y cinquenta mil Florines, y esto con la amenaza de la mas rigurosa execucion Militar.

A estas estrañas demandas se juntaban infinitos agravios, que se multiplicaban, sin hallar seguridad alguna, no solo en los Pueblos de la Capitàl, pero ni aun en los de todo el Estado. No emprenderè referirlos todos, pero para formar alguna idea de ellos, bastarà saber entre otros, que en los Lugares Maritimos se tomaban por fuerza, y sin paga alguna, las Embarcaciones de qualquiera especie para el transporte de las Provisiones, y Tropas; que ademàs de esto, se obligaba à la Comunidad à subministrar los Viveres à la Soldadesca por la mitad menos del precio à que los compraban los Propietarios; que aùn en las Tierras mas pobres se exigian de los Oficiales particulares summas considerables de dinero, baxo el titulo de vivir pacificamente; que la Tropa debia ser abundantemente proveida con excessivo dispendio en un Paìs estéril, y muy limitado en sus producciones; que no obstante esto, arruinaba las Casas, y los haberes, sin que estuviessen exemptas las mismas personas de los insultos, de los palos, y de otros semejantes desordenes; que los Operarios eran continuamente defraudados del debido jornal; los Ciudadanos afrentados con injurias, y escarnios; los Tenderos obligados à vender à precios inferiores de lo justo; y en suma, todo el Pueblo diariamente irritado, ò con la injuria de las palabras, ò con la violencia de los hechos.

Al mismo tiempo faltaba en Genova todo medio de Comercio, unico recurso de esta Ciudad, y al contrario se aumentaba la penuria de las cosas mas necessarias para el humano alimento. El Puerto estaba desolado, y las ordinarias Embarcaciones, que traìan con què vivir, se hallaban detenidas por los Señores Generales, y por los Proveedores del Exercito, ò con el pretexto de proveer à este, ò con el de embiarlas à Provenza. La navegacion estaba enteramente impedida sin los Passaportes del señor General Botta: cosa tan impracticable à los Navìos que venian de parages distantes, como

mo perjudicial à todo genero de traficò libre. Dentro del mismo Puerto se permitia, que se arrestassen las Embarcaciones dirigidas aqui, sin exemplo, con gravissimo daño, no menos de los Propietarios, que de todo el Pueblo, à quien de esta forma se quitaban tambien los medios de su diaria subsistencia. Algunos Oficiales Alemanes havian introducido por licito entrar por fuerza armados, y à cavallo en el mismo Puerto Franco para reconocerle: acto de muy mal presagio para todos los Negociantes, los quales temian justamente, que las Mercadurias de los Genoveses, y de los Forasteros estuviessen igualmente mal seguras en el asylo del Puerto Franco, como sus Caudales en el de la Casa de San Jorge. Para reparar tantos perjuicios no bastaban las paternales providencias del Govierno, que no obstante la total extenuacion del Erario publico, sobreseìa por entonces en la imposicion de nuevas cargas, como aora procura aliviar las que son ordinarias al Estado, interin se reparan en algun modo en adelante los daños ocasionados por los Soldados Austriacos. La marcha de las Armas de S. M. Sarda à la Rivera de Poniente, y el Sitio de la Fortaleza de Savona, hacian temer à los Negociantes, y à los mejores Ciudadanos las mas sensibles consequencias; y se hablabla con universal sentimiento de la inaudita situacion de nuestro Serenissimo Publico, obligado à no cometer hostilidad alguna contra las Tropas Piemontesas, quando estas se apoderaban libremente de su Estado, y de las Plazas mas importantes.

A tan justos objetos de la comun desolacion se añadia la funesta espectativa de los rigores militares, que por la absoluta impossibilidad de satisfacer à las sobredichas immensas demandas, por las reiteradas intimaciones, y amenazas del señor Conde de Choteck, y por las indubitadas noticias, que se recibian por todas partes, debian considerarse quasi como inevitables. Al mismo tiempo se observò, que el señor Comandante General Marquès Botta hacia reconocer distintamente los Puestos mas principales, y la Plaza de Genova: se viò ocupar por sus Tropas al Bastion llamado de San Benigno, que està encima de esta Capitàl, y los demàs Puestos de los nuevos Muros que la dominan; y despues se notò, que los cinco Morteros à Bombas del dicho Bastion, se havian asestado contra la Ciudad, y dos de ellos contra el Palacio publico; y final-

finalmente, se oyò decir à una voz en el Exercito, que en breve serìa reducida à Cenizas; que era preciso sacar de esta Ciudad hasta el ultimo Sueldo; y que no se debia dexar à los Genoveses otra cosa, que los ojos para llorar su desgracia.

Todo animo desapasionado comprehenderà sin duda, que en semejantes circunstancias se hallaban constituìdos todos los Ordenes de este Pueblo en la mas violenta situacion del Mundo. Muchos de los Ciudadanos abandonaban la Patria por no hallarse presentes à su ruina; otros ponian en salvo sus Mugeres, y Hijos; otros temblaban secretamente esperando el fin de la fatal tragedia; y todos los demàs, hallandose reducidos à los ultimos limites, en que yà no podian recibir nuevos motivos de mayor colera, sin resolverse à partidos mas estremos.

En este estado de cosas, se ponia por obra de orden de el señor General Comandante el transporte de la Artilleria de Genova destinada al embarco, haviendo sido inutiles, como siempre, las representaciones hechas, y las razones alegadas; pero el Pueblo sumamente irritado de tantas complacencias, no podia sufrir yà el quedar tambien privado de su mas necessaria defensa, y vèr de este modo expuesta la Ciudad à los insultos del que quisiesse atacarla.

Al tiempo que el dia 5. del corriente se conducia un gruesso Mortero à Bombas, haviendose hundido la Calle por donde passaba en uno de los grandes Quarteles de la Ciudad, llamado de Portoria, el mas numeroso del Pueblo, llamaron à algunos de èl para conducir esta maquina, y obligados, contra su voluntad, al ingrato trabajo, haviendo pedido despues alguna paga, fueron correspondidos por algunos Oficiales Subalternos Alemanes con la merced del Baston. A la querella acudiò mayor numero de gente, que, dandose la mano, hizo separar la Tropa que escoltaba el Mortero, y luego fue obligada à abandonarle.

Conmovido el Pueblo por la reciente injuria, y mucho mas del interior movimiento de la comun desesperacion, empezò à recordar las especies que esta les sugerìa.

Haviendo acudido despues un gran numero de Pueblo al rededor del Palacio, pidiò con grande estrepito, y durante muchas horas de la noche, las Armas, que por el Govierno le fueron constantemente rehusadas; y al contrario se emplearon por èl los medios mas eficaces para calmar el Tumulto en los prin-

ci-

cipios ; sirviendose tambien de los Oficios de algunos Patricios mas respetables, y procurando de todos modos aquietar la Multitud, que para alexarla del Palacio no bastò alguna descarga de Fusil que se hizo sobre ella por la Guardia.

Esta, y otras medidas pacificas huvieran, no obstante esto, tenido efecto, si las contrarias idèas del Señor General Comandante no las huviesse hecho inutiles. La misma tarde del dia 5. le diò parte el Govierno de lo ocurrido, por medio de un Patricio, procurando hacerle entrar en idèas de una muy necessaria moderacion: las propias representaciones fueron renovadas al Señor General la mañana del 6. por los dos Diputados Ordinarios de la Republica, à fin de inclinarle à que no innovasse en cosa alguna, y suspendiesse el transporte de la Artillerìa, para no dàr nueva materia à la Popular commocion, y empezar à poner la Ciudad en calma; pero no le pareciò deber condescender à esto.

Haviendo, pues, embiado el mismo dia 6. un Destacamento de sus Granaderos para continuar el citado transporte, fueron nuevamente rechazados; y acrecentandose siempre mas la universal ira, se adelantaron algunos de la Plebe à emprehender una tentativa contra la primera Puerta de la Ciudad, llamada de Santo Thomàs; y al contrario se abanzaron los Austriacos à ocupar algunos Puestos bastante importantes dentro de la misma Ciudad, en la Calle llamada dell'Acqua verde, y en el Quartèl de Prè.

Cada instante se reforzaba mas el Motìn del Pueblo; y despues de haver dispuesto en el dia 7. algunas defensas àzia la sobredicha Calle, bolviò repetidas veces à pedir con grande estrepito las Armas; y haviendolo rehusado siempre con igual constancia el Govierno, se viò este obligado à aumentar extraordinariamente la Guardia del Palacio publico, y à poner un gruesso Piquete en la Armerìa, quando yà muchos, que havian hecho conducir de las Iglesias, y otros parages las Escaleras mas altas, se disponian à entrar en ella por las Ventanas. Haviendose desvanecido estas tentativas, se encaminò la Gente à las Casas particulares, y à las Tiendas, en donde podia imaginarse que se conservaban Armas, ò Municiones de Guerra: forzò los Almagacenes de la Polvora; desarmò algunos Puestos de Tropa reglada en la Ciudad; y ocupadas varias Baterìas, conduxo en un instante algunos Cañones à la sobredicha Calle, y

asi

aſsi ſe continuò el fuego de una , y otra parte por muchas horas.

Durante eſte tiempo no dexaron los ſobredichos Diputados del Govierno de renovar tambien por eſcrito ſus repreſentaciones al Señor General Comandante , para mover ſu diſcreta condeſcendencia , que ſe hacia ſiempre mas indiſpenſable , à fin de que con ſu concurſo fueſſen mas eficaces las inceſſantes fatigas obradas por el miſmo Govierno para aquietar los animos; pero no haviendo querido dàr reſpueſta alguna cierta , y authentica , faltò tambien un medio tan oportuno para conſeguir el deſeado fin.

El Pueblo , que no ſe creìa en ſeguridad , ni del rigor de la intimada execucion Militar , ni del reſentimiento con que deſpues del lance ſucedido eſtaba amenazado , ſe havìa reſuelto à pedir la entrega de las Puertas de la Ciudad , como el unico medio de ponerſe en ſalvo , y el deſeſtimiento del tranſporte de la Artillerìa , como indiſpenſable à ſu ſeguridad ; y al contrario el Señor General , no ſolo rehuſaba firmemente adherir à eſtas propueſtas ; pero ni aùn ſe le havia podido inclinar à dàr una equivalente cautela , ni explicar por eſcrito ſu determinacion.

No obſtante eſto , la mañana del 8. del corriente ſe introduxo una eſpecie de Armiſticio , de que ſe aprovechò el Govierno para aumentar ſus ſolicitudes , à fin de poner las coſas en calma. A eſte efecto ſe emplearon al Señor Principe Doria , y otros varios Sugetos , muy propios para ſuavizar los animos de la Multitud , y tratar con el Señor General Comandante ; pero haviendoſe mantenido eſte firme en no conſentir en las cautelas pedidas por el Pueblo , y dando ſiempre reſpueſtas no concluyentes , y ambiguas , ſin poner jamàs por eſcrito palabra alguna , quedò inutil otro qualquiera medio , y infructuoſa toda tentativa.

Aſsi llegò el dia 10. y el Pueblo , cuyo numero ſe havia aumentado conſiderablemente , no pudiendo reconocer otros conſejos que los de ſu propia libertad ; no ſolo renovò en las Caſas privadas la ſolicitud de Armas , y Municiones de Guerra, ſino que forzados los Depoſitos publicos , tomò à viva fuerza poſſeſsion de las mejores Baterìas , y de las Puertas de la Ciudad , que todavia eſtaban guardadas por las Tropas de la Republica : luego entrò en las Igleſias , hizo tocar à rebato , intimò

mò la pena de la vida al que no comparecieſſe armado en los parages ſeñalados, obligò à los miſmos Sacerdotes,y à todos los demàs, à hallarſe en la Ciudad para tomar las Armas ; y en fin , no ſe veìa por todas partes ſino un impetu irreſiſtible , y una firme determinacion de vencer , ò morir.

Todavia durò algunas horas del referido dia 10. el citado Armiſticio ; y ſi el Señor Marquès Botta huvieſſe creìdo adherir finalmente à las ſobredichas inſtancias del Pueblo , todavia ſe le huviera podido contener ; pero queriendo ſolamente dilatar las Conferencias , y continuando en el ſyſthèma de no concluir coſa alguna , acabò de conducir los animos à aquel punto de deſeſperacion , cuyas fuerzas ſon demaſiado reſpetables quando ſe junta el no encontrar recurſo alguno.

Empezòſe por los Auſtriacos baſtante inoportunamente el fuego con algunos Cañonazos , y entonces ſe encendiò en la Multitud un ardor , y una oſſadìa , que no puedo ponderar ſuficientemente : atacò dos horas antes de medio dia los ſobredichos importantes Pueſtos , en donde ſe havia fortificado dentro de la Ciudad la Tropa Alemana : los ganò deſpues de alguna reſiſtencia , y hizo priſioneros los Deſtacamentos que los guardaban , y que dexaron alli dos Cañones de Campaña. Haviendoſe abanzado deſpues à la referida primera Puerta de Santo Thomàs , ſe apoderò de ella en un momento , y entrò con un tropèl increìble à la Plaza contigua llamada del Principe Doria , en la qual , y en las immediatas Calles grandes ſe havia apoſtado un grueſſo Cuerpo Auſtriaco , que llegaba à cerca de 2U500. Hombres. Pero no deteniendo eſto , ni à los Deſtacamentos del Pueblo , y Payſanos , que baxaban de las Colinas inmediatas à la dicha Plaza , ni al numero ſuelto de los que ſalìan de la Ciudad, fue obligado à tomar la fuga ; y haviendole ſeguido ſiempre con mayor vigor , abandonò igualmente la ſegunda Puerta de la Linterna ; como ſucediò por la tarde , que otro Piquete de Payſanos , y Ciudadanos ſe apoderò del referido Baſtion de San Benigno.

Recuperadas de eſte modo por el Pueblo las Puertas , con quanto hacia el objeto de la propia ſeguridad , no pensò en ſeguir à los Auſtriacos , y fue para ellos parte de fortuna , pues en la noche del 10. al 11. tuvieron ſuficiente tiempo para hacer partir el Theſoro del Exercito , y retirar el reſto de la Tropa , la qual , abandonando los Almagacenes , y varios Bagages , conti-

nuò

nuò en gran diligencia su marcha, y haviendo repassado la Boqueta, se rehuniò entre el Fuerte de Gavi, y la Ciudad de Novi, en donde estableciò el Quartèl General.

El deseo de la libertad, y los motivos de ira, y temor, siendo tambien iguales en el resto de los Pueblos mas vecinos à la Capitàl, sumamente ostigados por los desordenes de la Tropa, y estando, ademàs de esto, expuestos al peligro de que el sucesso ocurrido en la Ciudad podia reca r sobre ellos, por estàs razones se vieron precisàdos los mismos Pueblos à assegurarse de los respectivos Destacamentos, que se hallaban en sus distritos.

La pèrdida del Pueblo ha sido muy corta, y comprehendidos todos los Ataques, no se cuentan mas de 50. entre muertos, y heridos. La Tropa Austriaca ha padecido mucho mas, y es grande el numero de los Prisioneros que se han hecho, y que llegan à mas de 4y. ; y assi con estos, como con los enfermos, se han usado, y se usan todas las atenciones possibles, à que han coadyuvado las insinuaciones hechas por el Govierno en este assumpto.

Haviendome limitado el entrar en una Relacion circunstanciada, que hiciesse la presente demasiadamente difusa, no hablarè de las menores circunstancias ocurridas, como ni tampoco del Saco de Almagacenes, à que concurrieron hasta las Mugeres, y Niños; de las represallas hechas en los Efectos de los que tenian relacion con el Exercito, y del Saqueo hecho en la Casa de uno de estos Patricios, que en el Lugar de Alvaro havia practicado muchas diligencias para la seguridad de un Destacamento Alemàn, ni de otros semejantes hechos, que en la general commocion de tanto Pueblo eran absolutamente inevitables.

Solamente dirè, que los Oficiales Austriacos, que quedaron prisioneros, como tambien la mayor parte de los que ultimamente se han encontrado aqui, no cessan de desaprobar la conducta de su Comandante, y la del Conde de Coteck, à quien tambien atribuyen, sin misterio, los principales motivos de la rebolucion.

No puedo dexar de manifestaros la grande admiracion que me ocasionò aquel dia, y aùn me ocasiona hoy, el vèr, que mientras la desesperacion ponia las Armas en las manos de este Pueblo, siguiendo este las constantes maximas del Govierno, no ha cessa-

do,

do, ni cessa de explicarse en los terminos de la mayor veneracion àzia la Magestad de la Emperatrìz Reyna. Lleno de una respetuosa confianza en su magnanima rectitud, espera siempre, que quando se halle sinceramente informada de los motivos à que debe atribuirse este su estremo partido, se dignarà reconocer aùn en esto las desgracias de toda una Nacion, obligada à arriesgarlo todo por la seguridad de lo que en este Mundo estiman mas los Hombres.

Finalmente, assi como ha sido siempre, y es grande el obsequio, fidelidad, y filial subordinacion de estos Pueblos à nuestro Serenissimo Govierno, assi tambien protestan solemnemente, que en todos tiempos serà igual su zelo, y empeño por su conservacion, que es el objeto mas importante de los votos, y dictamenes comunes; hallandose dispuestos à dar en qualquier reencuentro las pruebas mas incontestables, y promptos à derramar su Sangre no menos por la seguridad, y ventaja de la Republica, que por la defensa de la Patria, y de la Libertad.

Estas son las ideas de mis Conciudadanos, y los hechos que me ha parecido comunicaros, de que formarèis aquel acertado juicio que corresponde; y si todo el Mundo debe probablemente interessarse à favor de un Paìs, que en medio de sus desgracias se ha hecho digno de mejor fortuna, vuestra Nacion se empeñarà particularmente à procurarsela por todos los medios que no dexaràn de ofrecersele à sus grandes luces; pero sobre todo debe descansar en la Divina Providencia, que protege particularmente la suerte de los oprimidos.

Tengo la honra de ser perfectamente, &c. A 15. de Diciembre de 1746.

F I N.